

La trashumancia, factor de vida y desarrollo



El pasado 26 de enero, la asociación ganadera La Dula reunió a sus animales en el paraje Fuente de la Ponza, en Andilla (Valencia). Allí, en una de las jornadas de su particular trashumancia entre los pastos de Teruel y Valencia, tuvimos la oportunidad de compartir una mañana con las yeguas y caballos, los perros, los vaqueros, el mayoral y los amigos de la asociación.

La Dula es la única yeguada trashumante de nuestro país. Conduce un centenar de animales, entre caballos y yeguas, a través de unos doscientos kilómetros. Uniendo los territorios de Aragón y la Comunitat Valenciana, atraviesa 24 municipios y aldeas de Teruel, Castellón y Valencia. El inicio de su viaje trashumante empieza en Villarquemado (Teruel) y su destino es Domeño (Valencia), concretamente hasta el humedal de la confluencia entre el río Turia y su afluente el Tuéjar, en la cola del embalse de Loriguilla, con el fin de realizar una estancia de invierno y poder alimentar a los animales y realizar, entre otras labores medioambientales, el control del carrizo presente en la zona.

Esta trashumancia surgió por el sentimiento de responsabilidad con el patrimonio inmaterial ligado a la ganadería. El mantenimiento de las vías pecuarias, como la Cañada Real aragonesa, así como de las infraestructuras y construcciones ligadas a ellas, se convirtió en una prioridad. Desde un principio el objetivo fue unir a través de la trashumancia dos zonas húmedas de dos territorios distintos, el humedal del Jiloca y el embalse de Loriguilla, y mantener como puntos de estancia para los animales estos espacios protegidos incluidos en la Red Natura 2000.

LA REVITALIZACIÓN DE LA RED PECUARIA

El beneficio de la trashumancia es inmenso y contrastado. Se genera un corredor natural de flora y fauna, se controla la biomasa, creando zonas naturales de cortafuego, se mantiene la vida en el medio rural, se conserva la red de vías pecuarias, transmitiendo la cultura tradicional, basada en la ecología auténtica, el respeto a la naturaleza desde la propia naturaleza... Por todo esto, no podemos dudar de la importancia de conservar la red de vías pecuarias y la puesta en valor de la ganadería en extensivo y, en particular, de la trashumancia. Por ello, Aragón declaró en 2011 la trashumancia como bien de interés cultural. Después, en 2017, se la declaró manifestación representativa

del patrimonio cultural a escala estatal. Y recientemente, en 2023, se ha declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

El esfuerzo propio de estos ganaderos trashumantes, unido a la dedicación y al duro trabajo de estos años, se ha consolidado y ha contribuido a recuperar dos zonas de humedal, con consecuencias ecológicas reconocidas, como la recuperación de especies de aves en peligro, como el avetoro o la garcilla cangrejera, y la convivencia de estas y del resto de aves de estas zonas húmedas con los caballos.

Recuperar y revitalizar la red pecuaria de Aragón y la Comunitat

Valenciana, mediante la vuelta del ganado trashumante —vacas, ovejas, cabras y caballos— a estas rutas milenarias, haría posible la vertebración de las zonas rurales. El paso de los animales puede devolver la vida a los pueblos que atraviesa y puede llegar a convertirse, de esta manera, en un factor clave para el desarrollo y la convivencia, alrededor del pastoreo y la naturaleza.

>Autor del artículo

Santiago M. Garzón Collado

Servicio de Transferencia de Tecnología.

Dirección General de Política Agraria

Común (PAC). Conselleria de Agricultura,

Ganadería y Pesca.

garzon_san@gva.es